
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 16 de diciembre de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0560-1/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MANUFACTURAS CANAAN, S.A. DE C.V.

0614-100117-107-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	15	UNIDAD	PANTALÓN TIPO JEANS PARA CABALLERO -CONFECCIONADOS DE LONA PRELAVADA DE 14 OZ. -COLOR AZUL -DISEÑO TRADICIONAL DE CORTE RECTO -CON PORTA CINCHO Y DE COSTURAS BIEN DEFINIDAS -EN TALLAS DE LA 32 A LA 40	NO ESPECIFICA	\$ 17.75	\$ 266.25
2	53100000	54104	12	UNIDAD	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO -DISEÑO TRADICIONAL -ELABORADA EN TELA DACRÓN COLOR GRIS 2215 -CON BOLSA AL FRENTE EN EL COSTADO IZQUIERDO FINAMENTE CONFECCIONADA. -EN TALLAS DE LA S A LA XXL	NO ESPECIFICA	\$ 15.82	\$ 189.84
3	53100000	54104	3	UNIDAD	CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA PARA CABALLERO -DISEÑO TRADICIONAL -ELABORADA EN TELA MACARTHUR COLOR GRIS -DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: 45 CON UNA BOLSA AL FRENTE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y 15 CON DOS BOLSAS CON SOLAPA AL FRENTE FINAMENTE CONFECCIONADAS -CON CINTA REFLECTIVA COLOR GRIS CLARO EN MANGAS -EN TALLAS DE LA S A LA XXL	NO ESPECIFICA	\$ 30.43	\$ 91.29
4	53100000	54104	15	UNIDAD	GABACHA MANGA LARGA PARA CABALLERO -EN TELA DACRÓN COLOR GRIS OSCURO -DISEÑO TRADICIONAL TIPO MECÁNICO -CON CUATRO BOLSAS AL FRENTE, DOS EN LA PARTE INFERIOR Y DOS EN LA PARTE SUPERIOR DOBLE COSTURA, CON SOLAPA CUBRE BOTONES -CON CINCHO SOBREPUESTO EN LA PARTE TRASERA Y ABERTURAS LATERALES PARA DAR LIBERTAD DE MOVIMIENTO -CON CINTAS REFLECTIVAS EN COLOR GRIS CLARO -EN TALLAS DE LA S A LA XXL	NO ESPECIFICA	\$ 20.34	\$ 305.10
					GARANTÍA: CAMBIO DE LA PRENDA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, POR INCONSISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y ERROR DE TALLAS			
					CONTACTO: [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 852.48

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO CIENTOS CINCUENTA Y DOS 48/100 DÓLARES

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE BRINDARLES EL VESTUARIO ADECUADO PARA SU TRABAJO, ASÍ COMO PROCURARLES UNA BUENA IMAGEN PERSONAL E INSTITUCIONAL

 SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0571/2020
(28-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/560-1/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

- * EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ: DE UN MAXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DE TALLAS (3 DÍAS)
- * EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADAS EN ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

			
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bb. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: <table border="1" data-bbox="1429 655 1575 709"><tr><td>CBP</td></tr></table>	CBP
CBP			